

## Universidad Nacional de Salta



## Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Res. CD.ECO N° 238.16

Salta, 0 5 AGO 2016 Expte. N° 7228/15

VISTO: La nota del Cr. Néstor Francisco VICCO, Profesor Adjunto interino de la asignatura COSTOS, mediante la cual solicita la designación por extensión de sus funciones docentes en sus respectivos cargos, a docentes de su Cátedra para la misma asignatura de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, de Sede Regional Tartagal, y;

## CONSIDERANDO

Que por Res. CS  $N^{\circ}$  684/10 se aprobó el dictado de la carrera de Contador Público Nacional, en Sede Regional Tartagal.

Que, es necesario designar por extensión de sus funciones docentes a los siguientes profesionales que a continuación se detallan, para garantizar el mejor funcionamiento de la asignatura COSTOS de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, de Sede Regional Tartagal:

| Nombre                 | D.N.I. N°  | CARGO  |
|------------------------|------------|--|
| Rosalía Haydeé JAIME   | 18.473.712 | Profesora Adjunta Interina                       |
| Freddy Omar MONNE      | 13.823.146 | Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular    |
| Teresa Ester YÁÑEZ     | 6.535.463  | Jefe de Trabajos Prácticos Regular               |
| Néstor Guillermo VICCO | 25.411.017 | Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular    |
| Rubén DÍAZ             | 37.227.439 | Auxiliar Docente de Primera Categoría Temporario |

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 10/16, de fecha 26.07.16, **resolvió** aprobar el Despacho Nº 109/16 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 16 del expediente de referencia, por el cual aconseja: "*Aprobar el proyecto de Resolución de fs. 14-15"* 

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar por extensión de sus funciones docentes de la asignatura COSTOS de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, a la asignatura de idéntica denominación para su dictado en la Sede Regional Tartagal, a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución, mientras no tengan designaciones rentadas en la mencionada Sede y hasta la emisión de un nuevo acto administrativo, a los docentes que se mencionan a continuación:

| Nombre                 | D.N.I. N°  | CARGO  |
|------------------------|------------|--|
| Rosalía Haydeé JAIME   | 18.473.712 | Profesora Adjunta Interina                       |
| Freddy Omar MONNE      | 13.823.146 | Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular    |
| Teresa Ester YÁÑEZ     | 6.535.463  | Jefe de Trabajos Prácticos Regular               |
| Néstor Guillermo VICCO | 25.411.017 | Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular    |
| Rubén DÍAZ             | 37.227.439 | Auxiliar Docente de Primera Categoría Temporario |

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER: a la Dirección de Sede Regional Tartagal, a los interesados, a las Direcciones Generales Académica y Administrativa, al departamento de Contabilidad y siga a la Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

Cr. Diego Sibello Secretario As. Institucioneles y Administrativo

Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

VICTOR HUGO CLAROS

Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.